

Acta de Reunión No: 003-2016
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 5

Tema: Estructuración Acuerdo de Extensión No 50 de 2005
Lugar: Centro de Visitantes salón No 2 **Fecha:** Junio 15 de 2016
Hora de Inicio: 8:00 am **Hora de Finalización:** 4:30 pm

Objetivo de la Reunión: Avanzar en la reestructuración del Acuerdo No 050 de 2005

Asistentes:

Carmen Elisa Vanegas Lotero- Representante de Ciencias Sociales y Humanas
Vivian Uzuriaga- Representante de Ciencias Básicas
Carlos Arturo Botero Arango-Responsable de Gestión Tecnológica
Julio Cesar Mejía- Representante de Egresados
Rodolfo Adrián Cabrales Vega –Representante áreas de la Salud y Medio ambiente
Johana Hernández Moncada – Responsable de Prácticas Universitarias
María Cristina Valderrama Alvarado- Directora Relaciones Internacionales
Jorge Hugo García Sierra- Representante de dependencias que desarrollan extensión
Julia Arroyave Gutiérrez-Secretaria Comité Central de Extensión

Ausentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel - Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión (con excusa)
Ana Victoria Ospina Aristizábal- Delegada Vicerrectoría de Bienestar Social Universitario (sin excusa)

Invitada:

Yessica Marcela Rojas – Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas a Tratar.

1. Verificación del Quórum
2. Lectura acta No 001 y No 002 de 20016
3. Seguimiento y aprobación de las actas anteriores
4. Seguimiento tareas acta No 002-2016
5. Avance en la reestructuración del Acuerdo No 050 de 2005
6. Proposiciones y Varios

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum

Asisten 8 personas con las cuales se inicia la reunión con el quorum suficiente.

2. Lectura del acta anterior

Se procede a dar lectura al Acta No 001-2016 y al Acta No 002 de 2016

3. Aprobación del Acta No 001 y Acta No 002 de 2016

Luego de dar lectura al Acta No 001 del 2016 se aprueba por los integrantes del comité que asistieron.

El Acta No 002 no es aprobada, hasta no efectuar los ajustes que durante la lectura realizaron integrantes del comité.

4. Seguimiento compromisos reunión anterior

5. Avance en la reestructuración del Acuerdo No 050 de 2005

6. Proposiciones o varios

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 5

4. Seguimiento compromisos reunión anterior

SOLICITUD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Enviar el cuadro resumen de los acuerdos que rigen la extensión a cada uno de los integrantes	Julia Arroyave G	Enviada por correo electrónico a los miembros del comité el día 1 de junio de 2016.
Enviar acuerdos que rigen la extensión.	Julia Arroyave G	Enviada por correo electrónico a los miembros del comité el día 1 de junio de 2016.
Enviar documento de Políticas de Extensión de ASCUN a los integrantes del Comité	Julia Arroyave G	Enviada por correo electrónico a los miembros del comité el día 1 de junio de 2016.
Revisar la definición de Extensión.	Julia Arroyave G	Se encuentra en la propuesta de acuerdo No 05 de 2005 Versión No 1.
Envío propuesta Acuerdo de Extensión No 50 de 2005 Versión (1)	Julia Arroyave G	Enviada por correo electrónico a los miembros del comité el día 1 de junio de 2016.

5. Avance en la reestructuración del Acuerdo No 050 de 2005

La reunión se inicia explicando la metodología que se va a llevar a cabo en el taller que consistió en dividir a los asistentes en grupos pequeños de discusión de apartes de la propuesta de Acuerdo, socializarla y definir los textos. Sin embargo, se propone comenzar la discusión a partir de la lectura del documento de ASCUN "Hacia una nueva conceptualización de la Extensión /Proyección Social Universitaria construida por la Cátedra de Extensión Universitaria – UNIRED y adaptar, adoptar o reformular los conceptos allí expresados para que se unifiquen en el borrador del Acuerdo 050 el cual establece los lineamientos necesarios para regular el tema de extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira

Finalmente, como resultado de la sesión de trabajo se definieron los apartes del documento de ASCUN, que deben quedar explícitos en el Acuerdo 050 respetando las normas de citación del documento original.

De igual forma, se destaca dentro del documento que la extensión es vista como la tercera misión de la universidad, por encima de la investigación, innovación y cualquier otra cosa.

El documento tiene una parte donde se destaca la evolución del concepto a través de la historia, la finalidad, la función, los objetivos y la forma de hacer la extensión.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 5

También se menciona que una prioridad de la universidad debe ser la formación del ser; y se evidencia ahora que los currículos están diseñados solo para ser productivos.

En el acuerdo se debe resaltar la importancia de la extensión universitaria, y los 4 campos en los cuales se desenvuelve: institucional, académico, social y económico. Igualmente se debe proponer cambios importantes para no caer en la visión reduccionista en lo que se refiere al emprendimiento.

La extensión debe ser vista como integradora de la Universidad y la sociedad. Además se evidencia que la unidad de extensión, no está en la estructura general de la institución y la funcionaria de extensión no debe estar contratada como apalancamiento, sino pertenecer al piso de la Vicerrectoría.

Todos los integrantes del comité afirman que en esta reunión el propósito ya no es la revisión del acuerdo planteado, sino que más bien se trata de elaborar un documento donde se justifique lo que se ha concluido en la respectiva sesión.

De igual manera los integrantes del comité reconocen que la extensión es el eje integrador de las misiones de la universidad, como la manera ideal para que la institución se articule con el medio y se logre un impacto en el mismo, para esto se debe transmitir a través de diferentes mecanismos, y se debe trabajar articuladamente con las directivas, con el fin de que se enteren que el principal objetivo consiste en ponderar la extensión como la cualidad fundamental de una universidad en términos de proyección social. TITULO: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, con lo cual se logre una articulación de doble vía con los actores sociales, institucionales y empresariales, teniendo en cuenta que el protagonismo dentro del territorio como universidad, asume la responsabilidad del desarrollo humano integral sostenible.

Se debe conocer muy bien cuál es la realidad nacional y tener en cuenta esas líneas de trabajo para que la Universidad impacte allí, con mecanismos para socializar las ideas: construir proyecciones, niveles de impacto, propuestas e invitar al Rector cuando se tenga una propuesta de extensión muy estructurada, o solicitar un espacio al comité directivo para su socialización.

Es importante articular la política de extensión para que las facultades de la UTP se puedan integrar, y así facilitar que los procesos internos de cada una de ellas sean más dinámicos; además, se recalca la importancia de tener en cuenta a los egresados, con el fin de promover la interdisciplinariedad y el trabajo en conjunto con la Universidad.

Se propone que la Vicerrectoría debe tener un staff para extensión, donde el tema de educación continua sea una línea fuerte, organizada y articulada desde la VIIIE.

Se aclara que no todos los proyectos especiales pertenecen a extensión; por lo cual se debe tener presente la reglamentación dada en el Acuerdo 21 de 2007 del Consejo Superior, donde se establece la reglamentación de los proyectos especiales administrados bajo la cuenta de operación comercial y se dicta otra disposiciones relacionadas con los mismos sean manejados desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Las universidades tienen una responsabilidad en lo que respecta a gestión tecnológica y de ahí la importancia de la extensión; ya que a través de ella la Universidad crea conocimiento en la investigación y lo aplica, así también su perspectiva y compromiso social comunitario relacionado con las necesidades de su entorno, siendo éste otro aspecto importante por destacar.

De igual forma es importante destacar que actualmente se están realizando muchos esfuerzos para la creación de empresas de base tecnológica, teniendo en cuenta la transferencia de tecnología para generar una spin off.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 5

Por otra parte, se tiene que la Proyección social es extensión, lo cual hace que se presente confusión al momento de determinar si un proyecto pertenece a Responsabilidad Social o a Extensión, siendo este un aspecto clave a definir en el nuevo acuerdo.

Finalmente, se debe integrar una modalidad o tipo de extensión que sea más orientado al tema de desarrollo social.

6. Proposiciones o varios

Teniendo en cuenta la agenda programada para este día, que era analizar por grupos los capítulos de la propuesta de Acuerdo de Extensión y efectuar los respectivos ajustes se replanteó dicha agenda y consenso con los integrantes del comité se dio lectura y análisis al documento de ASCUN, "Hacia una nueva conceptualización de la Extensión /Proyección Social Universitaria construida por la Cátedra de Extensión Universitaria – UNIRED en Bucaramanga el cual se toma como base para la restructuración de dicho acuerdo, como producto del ejercicio de esa jornada.

PROPOSICIONES
En el Considerando incluir aportes del Documento de ASCUN, "Hacia una nueva conceptualización de la Extensión /Proyección Social Universitaria construida por la Cátedra de Extensión Universitaria – UNIRED en Bucaramanga.
Las definiciones de extensión volverlas a colocar en la parte donde se menciona la parte de modalidades de extensión Artículo No 7. Responsable Julia Arroyave G
Ajustar la Misión de Extensión Universitaria. Responsable Julia Arroyave G
Cambiar de orden las Políticas y Principios. Responsable Julia Arroyave G
Incluir la Política No 12 y 13 del documento de ASCUN, "Hacia una nueva conceptualización de la Extensión /Proyección Social Universitaria construida por la Cátedra de Extensión Universitaria – UNIRED en Bucaramanga. Responsable Julia Arroyave G

ANEXOS:

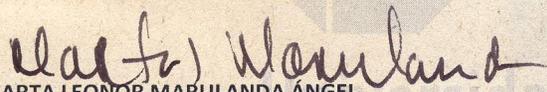
Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 5

- Documento de ASCUN ,“Hacia una nueva conceptualización de la Extensión /Proyección Social Universitaria construida por la Cátedra de Extensión Universitaria – UNIRED en Bucaramanga.

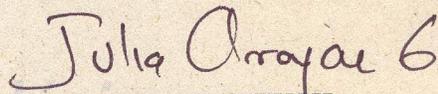
TAREAS

1. Realizar los ajustes respectivos al documento propuesta Acuerdo de Extensión No 50 de 2005 según lo efectuado el 15 de Junio de 2016.

FIRMAS:



MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora Investigaciones, Innovación y Extensión



JULIA ARROYAVE GUTIERREZ
Secretaria del Comité